

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

**SALUD**

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Salud estima que en el periodo 2008-2012 un total de 841 casos de cáncer podrían relacionarse con la actividad laboral

*El ISPLN incluyó, en su campaña de visitas de 2017, las empresas de actividad económica con mayor exposición a los riesgos químicos con objeto de mejorar su situación*

Miércoles, 18 de abril de 2018

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) estima que en el periodo 2008-2012 se registraron en la Comunidad Foral un total de 841 casos de cáncer de posible origen laboral. De ellos, 286 fueron relativos a cáncer de piel (no melanoma), 265 a cáncer de pulmón, 60 a mesotelioma, 40 a carcinoma de vejiga y 10 a cáncer de senos paranasales. A pesar de estas cifras, en ese mismo periodo tan solo se declararon 7 casos de cánceres como enfermedades profesionales en el Registro oficial de las mismas, denominado CEPROSS (2 mesoteliomas, 2 cáncer de pulmón, 2 de senos paranasales y otro de cavidad nasal).



Un momento de la jornada "Desvelando el cáncer laboral".

La directora gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, María José Pérez Jarauta, ha dado a conocer estos datos durante la inauguración de la [jornada "Desvelando el cáncer laboral"](#), dirigida a personal técnico y sanitario de los Servicios de Prevención, profesionales sanitarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, mutuas, representantes sindicales y de organizaciones empresariales. La sesión cuenta con la participación de más de 120 agentes sociales y de prevención. Pérez Jarauta ha incidido en que "la información que se dispone sobre la exposición a cancerígenos en los lugares de trabajo por parte de las Administraciones Públicas es insuficiente, y que es preciso avanzar en su conocimiento".

Por su parte, la documentadora gráfica Mercedes Corretge ha realizado un acta visual de los temas abordados que se presentará al finalizar la sesión.

Estas jornadas se realizan en consonancia con el Programa de Mejora de la Gestión de los riesgos higiénicos, enmarcado en el Plan de Acción 2017-2019 de Salud Laboral de Navarra. El citado programa recoge entre sus

principales acciones las siguientes: el abordaje de la subdeclaración de las enfermedades derivadas de la exposición a agentes químicos; la creación de un registro de trabajadores expuestos a agentes cancerígenos o mutágenos; la aplicación de métodos específicos de evaluación de los riesgos higiénicos y el impulso de la sustitución de agentes Cancerígenos, Mutágenos y Tóxicos para la Reproducción (CMR) que se utilizan y generan en los procesos productivos. También se incluyen la información y formación de los agentes preventivos y sociales implicados y las campañas de asesoramiento a las empresas.

En este sentido, en Navarra, en la campaña de visitas realizada en 2017 desde el Servicio de Salud Laboral del ISPLN, se incluyeron, entre otras, las empresas de actividad económica con mayor exposición a riesgos químicos, entre las que destacan las de tratamiento de residuos, descontaminación, reparación de vehículos a motor, transporte, silvicultura, agricultura y fabricación de productos metálicos, con objeto de conocer su actual situación. Los resultados de la citada campaña se encuentran en fase de explotación.



La documentadora gráfica Mercedes Corretge realiza un acta visual de los temas abordados en la jornada.

## El cáncer laboral en el marco estratégico de la UE

La Agencia Europea estima que el cáncer es la principal causa de muerte relacionada con el trabajo en la Unión Europea.

El Marco estratégico de la UE en materia de salud y seguridad en el trabajo 2014-2020 pone de relieve la importancia que reviste la protección de los trabajadores contra la exposición a los carcinógenos, los mutágenos y las sustancias tóxicas para la reproducción. Como consecuencia, la Agencia Europea de Seguridad y Salud desarrolla la “Campaña 2018-2019. Trabajos saludables: alerta frente a sustancias peligrosas”.

Este escenario europeo, unido a la reciente actualización, por parte del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, de la Guía Técnica del Real Decreto 665/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos o mutágenos durante el trabajo, hace necesario que se plantee una revisión de la gestión del riesgo asociado a estos agentes químicos.

## Galería de fotos



Cartel con el que se trata de concienciar a empresas y trabajadores sobre los riesgos de esta enfermedad en el ámbito laboral.